

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DEL CONSEJO DE GIROS RESTRINGIDOS  
SOBRE VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE  
ZAPOPAN, JALISCO.**

**CELEBRADA EL DÍA 25 DE MARZO DE 2013**

En la antesala de Cabildo, ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal de Zapopan, Jalisco siendo las **12:15 Doce horas con quince minutos** del día Lunes 25 de Marzo de 2013, se celebró la Cuarta Sesión del Consejo de Giros Restringidos Sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Zapopan, Jalisco, convocada por el Vocal Técnico, Licenciada Karla Torres Cervantes y presidida por la Presidenta del Consejo la Regidora Laura Valeria Guzmán Vázquez.

**Se procede a nombrar lista de asistencia para verificar si existe quórum legal para sesionar válidamente**

Estando presentes los vocales con derecho a voz y voto: Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, Regidor Oscar Eduardo Santos Rizo, Regidor Roberto Carlos Rivera Miramontes, Regidora María Elizabeth Cruz Macías, Regidor Isidoro Gallardo Flores, la y del Regidor José Antonio De la Torre Bravo, mismos de los que se da cuenta. la Regidora Valeria Guzmán Vázquez Presidenta del Consejo de Giros Restringidos.

Vocales Técnicos con derecho a voz y sin voto: Licenciada Juan Carlos Guzmán de Alba y Licenciado Xavier Marconi Montero Villanueva.

Se declara que existe quórum legal para sesionar válidamente

**PRESIDENTA DE ESTE CONSEJO LAURA VALERIA GUZMAN VAZQUEZ**

Vamos a dar inicio de la sesión ordinaria del consejo de giros restringidos sobre la venta y consumo de bebidas alcohólicas del municipio de Zapopan, Correspondiente al día 25 de Marzo siendo las 12:15 horas Para regirlas se les propone el orden del día.

Se pone a consideración el orden del día por lo que en votación económica se les pregunta si se aprueba,

**APROBADO**

A fin de desahogar el primero de los puntos del orden del día esta a su consideración la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones celebras los días 30 de enero y 22 de febrero del 2013 en virtud de que fueron circuladas con antelacion por lo que en votación económica se les pregunto si se aprueba

**APROBADO.**

¿Ahora les pregunto si existe alguna observación?, al no haber ninguna observación en su caso se considera el contenido de las actas correspondientes de las sesiones celebradas el 30 enero y 22 de febrero del año en curso, por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba el contenido de estas actas.

**APROBADO**

A fin de desahogar el segundo punto del orden del día me permito ceder el uso de la voz al Lic. Juan Carlos Guzmán de Alba de la Oficialía Mayor de Padrón y licencias en su





carácter de secretario y técnico de este consejo efecto de que se dé cuenta de los asuntos a tratar

**VOCAL TECNICO JUAN CARLOS GUZMAN DE ALBA**

Gracias presidenta, quiero dar cuenta de los tramites que se encuentran integrados y en espera de su dictaminación mismos que serán presentados en esta sesión de trabajo del Consejo de giros restringidos.

Tenemos 9 expedientes de cambio de giro y traspaso, 8 altas, 1 anexo y cambio de giro, 1 anexo, dichos tramites son de los siguientes giros, 9 son restaurante bar folklórico, 1 tienda de abarrotes, 3 depósitos de cerveza, 1 restaurante bar, 3 vinos y licores, 1 abarrotes con alta graduación y 2 de abarrotes vinos y licores.

Es cuanto presidenta

**PRESIDENTE DEL CONSEJO LAURA VALERIA GUZMAN VAZQUEZ**

Se someterán a votación los expedientes antes señalados, salvo aquellos que tengan alguna observación, para tal efecto voy a referir el orden de los siguientes expedientes, si quieren los vamos reservando aquellos que gusten, nosotros tenemos una propuesta de los primeros 8 expedientes que son los de la plaza bugambilias reservarlos, porque el reglamento no lo permite; se le da el uso de la voz al Secretario Técnico Del Consejo Técnico

**VOCAL TECNICO JUAN CARLOS GUZMAN DE ALBA**

El tipo de giro que ellos querían cambiar de restaurante bar a restaurante bar folklórico con la finalidad de poder abrir una hora más, sin embargo por las condiciones de los establecimientos que es terraza el reglamento no los permite, entonces ya se platico con los particulares y nada más es darle cuenta a esta comisión que tenga el conocimiento de los mismo, por si no hay ninguna objeción la postura seria reservarlos.

**REGIDOR JOSÉ ANTONIO DE LA TORRE BRAVO**

Nomas me podrías decir en que reglamento o en que parte de reglamento viene que no se podría

**VOCAL TECNICO JUAN CARLOS GUZMAN DE ALBA**

Es el Reglamento De Comercios Y Servicios en el tipo de giro en el artículo 36 fracción 30, (así mismo se da lectura del artículo).

**PRESIDENTA DEL CONSEJO LAURA VALERIA GUZMAN VAZQUEZ**

Se da cuenta de la presencia de la regidora Margarita Alfaro y de la regidora Laura Haro.

**(Secretario técnico da lectura del artículo y anexa):**

En este caso estamos hablando de una terraza por lo tanto no cumple con las características de este giro.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO. LAURA VALERIA GUZMAN VAZQUEZ**

Paso los demás y ahorita me dicen cuales nos reservamos, a partir del numero 9 Walmart de mexicana en la colonia Puertas Del Sol tipo alta, 10 es Cecilia Martínez Lara en la colonia Tesistan tipo alta, 11 Carlos Hernández Lozano colonia Prados De Tepeyac tipo cambio de giro y traspaso, 12 Carlos Andrés castro Salazar colonia arcos de Zapopan tipo alta, 13 Francisco Hernández Rosales colonia Nextipac tipo alta, 14 Margarita Rodríguez Garibay colonia la Martinica tipo alta, 15 Joaquina Castro Pérez colonia Miguel De La Madrid Hurtado tipo anexo y cambio de giro, 16 Homero Martin Sepúlveda Castellanos colonia Las Fuentes tipo cambio de giro, 17 Yuliana Cristell Tirado Castillo colonia Haciendas de Zapopan tipo alta, 18 Juan Jesús Lara Flores colonia Jardín De Los Belenes tipo anexo, 19 René Bermejo García colonia División Del Norte tipo alta, 20 Raúl





Armando Cruz Jáuregui colonia la Gusa tipo alta, 21 Osvaldo Cabezas Bañuelos colonia Mirador De San Isidro tipo cambio de giro

Son 21 listo, ¿entonces de los expedientes antes mencionados quieren reservar alguno para su discusión?- regidor jose Antonio.

**REGIDOR JOSÉ ANTONIO DE LA TORRE BRAVO**

14, 15, 19 y 21

**REGIDORA MARÍA ELIZABETH CRUZ MACÍAS**

15 y 21

**PRESIDENTA DEL CONSEJO LAURA VALERIA GUZMAN VAZQUEZ**

Se da cuenta de la presencia del doctor Hugo Rodríguez Díaz.

**REGIDOR HUGO RODRÍGUEZ DÍAZ**

10, 13, 21, 18,

**PRESIDENTA DEL CONSEJO LAURA VALERIA GUZMAN VAZQUEZ**

¿ Alguien más tiene algún expediente por reservar?

En este tenor someto a votación los expedientes que no fueron reservados, que es el 9, 11, 12, 13, 16, 17, 18, se hace la corrección de que 13 si lo reservo del Regidor Hugo, y el 18

Entonces serian 9, 11, 16, 17, y 20 por lo que en votación solicito que levanten su mano los que están a favor

**APROBADO,**

Listo

Vamos a someter a su consideración cada uno de los expedientes reservados comenzando con el 1 al 8 explicando la razón por los que nos los estábamos reservando, para aquellos que se van incorporando el tipo de giro no permite por reglamento que tengan este tipo de licencia.

**VOCAL TECNICO JUAN CARLOS GUZMAN DE ALBA**

Así es, estos ya cuentan con una licencia de Restaurante bar y querían hacer el cambio a folklórico, el giro folklórico establece para lugares cerrados, por lo tanto no es compatible por las circunstancias que tiene el establecimiento, por lo tanto en opinión de esta área técnica no es procedente el cambio pero lo dejamos a su consideración para que sea votado.

**PRESIDENTA DE ESTE CONSEJO LAURA VALERIA GUZMAN VAZQUEZ**

En este tenor someto a su consideración el expediente del 1 al 8 por lo que en votación económica ( interrumpe el regidor José Antonio)

**REGIDOR JOSÉ ANTONIO DE LA TORRE BRAVO**

Si bien este está el criterio de que tendrá que ser en zona cerrada digo que la plaza está en la zona superior que es una zona en donde pusieron ventanales y que protección civil o reglamentos a la hora de la inspección lo que le decía es que tenía que tapar los ventanales para que no vieran a la azoteas de las casas cosa que igual es una zona que tiene de atractivo la vista que tiene hacia la ciudad, y entonces yo creo que sería más a interpretación o a criterio que se le diera la autorización ya que es una plaza comercial y



no es un local comercial normal, entonces no se si hubiera dentro de las atribuciones que fuera a criterio y se le pudiera dar la autorización ya que siendo plaza comercial y cumpliendo con las características pudiera ser favorable, no sé si técnicamente se pudiera.

**VOCAL TECNICO JUAN CARLOS GUZMAN DE ALBA**

El tema es que el Reglamento es claro y si especifica que el folklórico solo es lugares cerrados, así que la recomendación que hizo la Dirección De Protección Civil tanto como la de Inspección Y Reglamentos es que como solo es un ventanal y afuera hay mesas, (se discute que se le quitaría el atractivo visual al lugar)

**PRESIDENTA DEL CONSEJO LAURA VALERIA GUZMAN VAZQUEZ**

Yo personalmente opino que es un lugar muy bonito que el tema de todo el comercio que tienen ahí es la vista efectivamente si nosotros lo autorizáramos y los vecinos estuvieran en contra se podría proceder a un juicio de nulidad y entonces se trabajaría en la revocación de la licencia igual está a consideración de la mesa y se aclara que no hay ninguna postura de a favor ni en contra.

**REGIDORA MARÍA ELIZABETH CRUZ MACÍAS**

Bueno y de acuerdo a las observaciones que hay las verdaderas intenciones de cambiar el giro es el no pagar horas extras y quieren que se les de una hora mas.

**VOCAL TECNICO JUAN CARLOS GUZMAN DE ALBA**

Si me permite la presidenta del consejo técnicamente salvo su mejor opinión podríamos mandar un oficio a consultivo a que haga un análisis de el cambio de giro y las consecuencias jurídicas que traería, y antes de votarlo y en la siguiente sesión podemos tratarlo como asuntos varios y esta mesa que decida si es o no es procedente el cambio.

**REGIDOR ISIDORO GALLARDO FLORES**

pues si no tiene repercusiones jurídicas si ya con el análisis de los que saben

Reservando aparte el expediente número 8 que no tiene cocina, es el bolorama que no tiene cocina.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO LAURA VALERIA GUZMAN VAZQUEZ**

Si efectivamente el 8 no tiene cocina ese lo dejaríamos aparte y los demás si entrarían al estudio.

En ese tenor someto a su consideración los expedientes del 1 al 7 girar oficio a la dirección jurídico consultiva y que nos pase el análisis y su opinión técnica del caso, técnico-jurídico.

Por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba la propuesta. listo

**APROBADO**

Someto a su consideración revisar el siguiente expediente que es el número 10 es de Cecilia Martínez Lara con domicilio valle de tesistan 148 b colonia Tesistan.

**REGIDOR HUGO RODRÍGUEZ DIAZ**

En este punto al igual como en otros que están enseguida se nota que las cuestiones de protección civil como son los extinguidores los ponen sobrepuestos nada mas para pasar la visita y no están bien instalados, tendrían que verificar la corrección del extinguidor. Y mandar a un verificador a que realmente cumplan, porque es muy obvio que solo lo ponen solo para pasar la visita.

**REGIDOR ISIDORO GALLARDO FLORES**

Se puede condicionar





**VOCAL TECNICO JUAN CARLOS GUZMAN DE ALBA**

Con el permiso de la Presidenta con la finalidad de subsanar este detalle solicitamos nuevamente a la Dirección De Protección Civil condicionado a la autorización que vuelva a emitir dictamen con las recomendaciones aquí emitidas por usted para la aprobación de este giro.

**REGIDOR HUGO RODRIGUEZ DIAZ**

Si yo adelanto que algunos de los que yo reserve es eso. Ahí no está la base si no es un clavito sobre el que esta puesto.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO LAURA VALERIA GUZMAN VAZQUEZ**

En ese tenor someto a su consideración la propuesta del regidor Hugo por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba.

**A FAVOR**

Pasamos al expediente número 13 Regidor Hugo

**REGIDOR HUGO RODRIGUEZ DIAZ**

Es el mismo caso, en concreto repetir que haya una adecuación del extintor y mandar a un verificador, de hecho ese esta nada mas sentado ahí en una tablita.

**SUBDIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA**

Lo que podemos hacer ahí es mandar a Protección Civil para que haga un dictamen de acuerdo y apegado a las normas para regular el tema de los extintores botiquines de seguridad y salidas de emergencia.

**VOCAL TECNICO JUAN CARLOS GUZMAN DE ALBA**

Entonces sería aprobado condicionado al dictamen favorable de Protección Civil.

**REGIDOR ISIDORO GALLARDO FLORES**

¿Sería el mismo caso del expediente 18 y 21 Hugo?

**PRESIDENTA DEL CONSEJO LAURA VALERIA GUZMAN VAZQUEZ**

Vámonos uno por uno mejor

Someto a su consideración el expediente número 13 con la recomendación del Regidor Hugo, por lo que en votación económica se les pregunta si se aprueba condicionado, Con el dictamen de protección civil.

**APROBADO**

**REGIDOR JOSÉ ANTONIO DE LA TORRE BRAVO**

El Regidor José Antonio hace referencia sobre una ventana de tabla roca, hay comentarios de parte del Secretario Técnico que para la Oficialía Mayor De Padrón Y Licencias y si esta correcta la división, **y al final el regidor retira el comentario.**

**PRESIDENTA DEL CONSEJO LAURA VALERIA GUZMAN VAZQUEZ**

En ese tenor, someto a su consideración este expediente numero 14 por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba.

**APROBADO**





Pasamos al expediente numero 15 Regidor José Antonio, Regidora Elizabeth y regidor Oscar Santos.

Regidor José Antonio

No se si traigan las fotos ahí, en esta no tiene numero oficial y es contradictorio, no se sabe exactamente cual es el numero que le corresponde, así como que dicho inmueble cuenta con varias licencias por lo que aparte de solicitar lo den de baja y yo solicitaría que la dirección de Padrón Y Licencias haga una minuciosa revisión de esta licencia ya que tiene tres locales consecutivos y quien sabe que números sea.

#### **VOCAL TECNICO JUAN CARLOS GUZMAN DE ALBA**

En este punto platicando con la presidenta lo que se propone a consideración de esta mesa son dos etapas, mandar un oficio a la dirección General De Obras Publicas para que informe el estatus que guarda la nomenclatura y la segunda parte en caso de existir alguna irregularidad iniciar el juicio de revocación de licencia.

#### **REGIDOR ISIDORO GALLARDO FLORES**

¿Ahí porque solicitaron el apoyo de la dirección de Inspección De Reglamentos? Ya estaba en funciones?

#### **PRESIDENTA DEL CONSEJO LAURA VALERIA GUZMAN VAZQUEZ**

Ya estaba operando, pero el tema es que los números no coinciden y que con una licencia están operando los tres negocios, entonces no podías hacer la inspección correcta porque no estaba el numero, entonces están de acuerdo con la consideración que nos hace el licenciado Juan Carlos.

No tiene la nomenclatura, no se sabe cuál es el giro entonces en ese tenor someto su consideración expediente número 15 que marca se mandaría un oficio a Obras Públicas para revisar el tema de la nomenclatura y posteriormente Sindicatura para el tema de la revocación de licencia en el caso de una irregularidad por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba

#### **APROBADO.**

Se retiraron los comentarios del expediente numero 19 por lo que pregunto si alguien tiene algún otro comentario.

Someto a su consideración el expediente número 18 que quede condicionado al dictamen de Protección Civil por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba.

#### **APROBADO.**

Pasamos al expediente número 21 regidora Elizabeth y regidor José Antonio

#### **REGIDORA MARÍA ELIZABETH CRUZ MACÍAS**

Si aquí no más es ver que la carta de vecinos sea de la Asociación Vecinal

#### **REIDOR ISIDRO GALLARDO FLORES**

¿Cuál es la colonia?

#### **PRESIDENTA DEL CONSEJO LAURA VALERIA GUZMAN VAZQUEZ**

Mirador de San Isidro en vinos y licores en vinatería

#### **VOCAL TECNICO JUAN CARLOS GUZMAN DE ALBA**

Aquí tenemos quien se ostenta como representante de la Asociación Vecinal que es la que da el visto bueno y aquí esta la carta y su IFE en donde corroboramos.



**REGIDORA MARÍA ELIZABETH CRUZ MACÍAS**

¿Pero ustedes lo checan con el padrón de asociaciones vecinales?

¿Quien es el presidente?

**VOCAL TECNICO JUAN CARLOS GUZMAN DE ALBA**

Sergio Navarro Gómez

**REGIDOR JOSÉ ANTONIO DE LA TORRE BRAVO**

En ese sentido yo pediría que se revisara porque se ostenta, yo vivo en esa colonia y yo tengo entendido que él no es el presidente si no un vecino.

**REGIDORA MARÍA ELIZABETH CRUZ MACÍAS**

Yo creo que todos los expedientes se deben de corroborar con Participación Ciudadana

**PRESIDENTA DEL CONSEJO LAURA VALERIA GUZMAN VAZQUEZ**

Entonces propongo que se retire y que lo revise participación ciudadana y que una vez emitido el dictamen lo dejamos para la siguiente.

**REGIDORA MARÍA ELIZABETH CRUZ MACÍAS**

Y la otra es que ahí se forma un recoveco y ahí se da a que tomen en botella abierta entonces ahí si Reglamentos tendría que estar muy al pendiente.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO LAURA VALERIA GUZMAN VAZQUEZ**

Entonces con esta consideración someto a su consideración que se retire por lo que en votación económica les pregunto si están de acuerdo.

**APROBADO.**

¿Continuando con el siguiente punto del orden del día y en asuntos generales se les consulta si tienen algún tema para tratar en esta sesión?

A mí me gustaría comentar algo en el expediente numero 19 tuvimos un suceso que me gustaría participarlo con ustedes Los Asesores dentro de la gira solo van a observar y a nosotros nos generan las observaciones y nosotros comentamos aquí el problema en este caso es que ahí mismo emitieron las recomendaciones asesores de todos " pues yo opino que pongas la reja y una vez que tu pongas la reja no vas a tener ningún problema" inmediatamente el dueño del local fue, contrato un herrero y puso la reja después de la visita de nosotros, si nosotros la hubiéramos votado en contra pues imagenes le estamos ocasionando al locatario que lo mismo que le dijimos nosotros no importa para que se apruebe, entonces les pido que les digamos que estén lo mas observadores posibles y con la boca lo más cerrado que se pueda con la intención de no generar polémica con los asuntos que nosotros votamos entonces eso es lo que yo quería comentar.

Juan Carlos no se que querías comentar.

Perdón podría terminar la sesión el Licenciado Juan Carlos

**VOCAL TECNICO JUAN CARLOS GUZMAN DE ALBA**

Voy a abundar mas en el punto con el objetivo de llevar un orden y que no sea motivo de mal interpretación de que un Asesor haga un comentario sin la autorización del regidor porque los que tienen el voz y el voto son los Regidores no tanto los asesores ni nosotros como oficialía mayor que somos los técnicos entonces si tienen alguna observación que lo hagan por nuestro conducto o por conducto de alguno de ustedes para nosotros hacerle





el extrañamiento al locatario o el solicitante de la licencia. Por otra parte, también dejamos a su consideración las empresas más grandes los que son Wal-Mart Soriana están solicitando con la finalidad de abrir y aperturas más rápido una consideración relacionada con los tiempos, esta comisión esta sesionando en promedio cada 4 semanas sin embargo la inversión que ellos hacen y refieren que un mes para ellos del momento que abren al momento que se les otorga la licencia entonces es mucho, entonces por nuestro conducto solicitan una propuesta por parte de ustedes con la finalidad de solucionar esto para que ellos puedan ejercer su giro de manera completa, en facultades de la Oficialía Mayor no es competencia si no en este Órgano Colegiado de que se emita una propuesta de como se puede apoyar este tipo de grandes cadenas comerciales

**REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES**

Entonces están pidiendo que sesionemos una vez cada 15 días por mi esta mejor

**VOCAL TECNICO JUAN CARLOS GUZMAN DE ALBA**

Pongo a su consideración que se sesione cada 15 días para el apoyo a este tipo de empresas

**APROBADO**

**REGIDOR HUGO RODRIGUEZ DIAZ**

En primer lugar yo creo que no deberíamos de sesionar cada 15 días, ya que lo primero que deberían de hacer esas empresas primero es pagar impuestos porque no pagan en este país y estamos sesionando ahora cada 15 días para solucionarles asuntos de interés económico que ellos tienen, las leyes así serian y tendrían que respetarse pero yo me someto a lo que diga la mayoría.

En segundo asunto que quiero comentar, es que en las actas que están ustedes levantando especialmente el licenciado Jorge le comentaba, ahí esta atrás de usted, le hicimos algunas observaciones de falla en las fechas, le hicimos observaciones de fechas que tienen que hacerse por sistema porque estamos en una administración donde todo está sujeto a cuestiones jurídicas y legales y la respuesta de él es que lo comentáramos aquí es por eso que me estoy atreviendo a hacerlo, estamos en las actas de numero, hay unos errores de fechas hay errores en los votos, hay errores en nombres y nosotros quisimos hacerlo directamente con ustedes para que no sea un asunto que sea motivo de trabajar aquí pero las actas se tienen que hacer correctamente quiera o no quiera quien sea, entonces necesitamos que las hagan correctamente así sea de un punto y coma aunque no estén acostumbrados a trabajar en ese sentido algunas gentes que están en esta área pero van a tener que hacerlo porque si no las vamos a impugnar.

**VOCAL TECNICO JUAN CARLOS GUZMAN DE ALBA**

En voz tanto de la Presidenta como de la Oficial Mayor, existieron algunos puntos de vista tanto de su Asesor como de usted mismo hacia las actas se corrigieron y en el sentido de que siga siendo esto de la mayor pluralidad y transparencia todas las observaciones que hagan los regidores serán atendidas por parte de la Oficialía Mayor como consejo técnico así como de todo su personal por más mínima o grande que sea todas las recomendaciones las acataremos y tomamos en cuenta su comentario y también reafirmamos que se corrigieron todos los puntos que nos puso su asesor y los que no le parecían los cambiamos y lo revisamos con las grabaciones y por eso se volvió a enviar a firmas a cada uno de ustedes y de sus Asesores.

**REGIDOR HUGO RODRIGUEZ DIAZ**

Solamente plantear que simplemente no es un asunto de la Real Academia Española es simple y sencillamente el saber que se debe de trabajar cada vez mejor en criterios de calidad y las actas de situaciones jurídico-legales de cualquier comisión deben de ser hasta donde se pueda perfectas por las implicaciones que traen a futuro.





**VOCAL TECNICO JUAN CARLOS GUZMAN DE ALBA**

Tanto para el Regidor como para todos los demás integrantes de este Órgano Colegiado si tienen alguna observación nosotros como equipo jurídico de la Oficial Mayor podemos acudir a su despacho a todo este tipo de controversias a tratar de solucionarlas para que no sean tema de aquí de la comisión con la finalidad de que esto sea más ágil.

No se algún otro comentario

**REGIDORA LAURA LORENA HARO RUIZ**

Licenciado, ahorita recordando en la Comisión creo que fue la antepasada solicitamos que al personal que vaya a hacer giras juntos con ustedes les pudieran dar algún distintivo no se ese tema como vaya de avance.

**VOCAL TECNICO JUAN CARLOS GUZMAN DE ALBA**

La idea que tenemos en la Oficialía Mayor creo que no se si a todas las dependencias a todos los funcionarios públicos se les entrego una, es un proceso es una pregunta con el numero de empleado la credencial que dan aquí en el municipio no se si a sus asesores ya se les entrego por parte de la Dirección General De Recursos Humanos del municipio, en el caso de que no se les haya entregado, lo que podemos hacer es unas credenciales en la Oficialía Mayor que única y exclusivamente sean para el acto de verificar porque no van a ser documentos oficiales por razón de que los tiene que aprobar la Oficialía Mayor Administrativa, y las dependencias que cada Asesor de ustedes este adscrito, entonces no se si con la finalidad de darle cumplimiento a esto podamos emitir para la siguiente sesión o para la siguiente gira una acreditación y daremos un oficio a ustedes para que ustedes nos digan quien es el único que puede acudir a la gira en su representación y en dado caso de que no acudan pues no se les tomara en cuenta en razón de que no son las personas que ustedes indiquen ¿les parece?.

**REGIDOR ISIDORO GALLARDO FLORES**

Esa era la idea, precisamente exclusivamente para ese acto, para que no se vaya a mal interpretar que con una credencial de empleado pudieras ir a hacer otro tipo de observaciones al respecto, entonces la idea es exclusivamente para ese evento, así como lo dice la Regidora Laura.

**SUBDIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

Nada mas para comentarles que de acuerdo a la petición de la sesión pasada ya en Seguridad Publica catalogamos las colonias como medio alto y bajo para el tema de cuando quisieran reservalos por el tema de seguridad ya lo hicimos, también me solicitaron las diez colonias más conflictivas también ya las tenemos. Me abstuve de hacer algún comentario no sé si tengo voz en este tema pero en el de Arcos de Zapopan es una colonia conflictiva y tiene un índice alto de acuerdo a lo que nosotros hemos registrado en estadísticas y bueno comentarles que cumplimos con la petición y comentarles que para las siguientes sesiones que se reservan en el tema de seguridad estoy a sus órdenes.

**VOCAL TECNICO JUAN CARLOS GUZMAN DE ALBA**

Se pone a consideración de los regidores algún otro punto a tratar

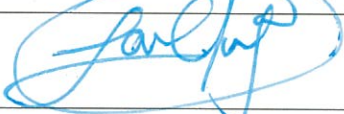

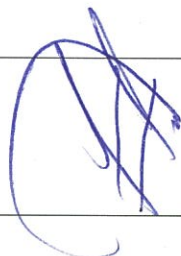




Al no haber ninguna observación se da por concluida a las 12:50 en cumplimiento al último punto del orden del día, muchas gracias

Levantándose la presente acta para constancia y validez de los acuerdos que en ella se tomaron, la cual suscriben los que en ella intervinieron y los que así quisieron hacerlo.


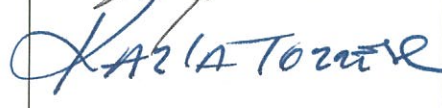




**VOCALES CON DERECHO A VOZ Y CON VOTO.**

PRESIDENCIA	REG. LAURA VALERIA GUZMÁN VÁZQUEZ Presidenta del Consejo	
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	REG. JOSÉ ANTONIO DE LA TORRE BRAVO	
COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE PROMOCIÓN, FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL EMPLEO.	REG. MARÍA MARGARITA ALFARO ARANGUREN	
COMISIÓN PERMANENTE Y COLEGIADA DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES	REG. LAURA LORENA HARO RAMÍREZ	
COMISIÓN PERMANENTE Y COLEGIADA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y TRÁNSITO	REG. OSCAR EDUARDO SANTOS RIZO	
COMISIÓN PERMANENTE Y COLEGIADA DE SALUD	REG. ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES	
COMISIÓN PERMANENTE Y COLEGIADA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	REG. MARÍA ELIZABETH CRUZ MACÍAS	
REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN DEL PVEM	REG. SERGIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	
REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	REG. MARÍA DEL CARMEN MENDOZA FLORES	
REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	REG. ISIDORO GALLARDO FLORES	
REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	REG. HUGO RODRÍGUEZ DÍAZ	

**VOCALES TÉCNICO CON DERECHO A VOZ Y SIN VOTO.**

SECRETARIO GENERAL	LIC. XAVIER MARCONI MONTERO VILLANUEVA	
OFICIALÍA MAYOR DE PADRÓN Y LICENCIAS	LIC. KARLA TORRES CERVANTES	

**VOCALES CON DERECHO A VOZ Y SIN VOTO.**

CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA RESTAURANTERA Y ALIMENTOS	LIC. JUAN JOSÉ TAMAYO DÁVALOS	
CIUDAD PARA TODOS		
CONFEDERACIÓN PATRONAL DE LA REPUBLICA MEXICANA	LIC. OSCAR BENAVIDES REYES	





CÁMARA NACIONAL DE  
COMERCIO DE GUADALAJARA

LIC. FRANCISCO BECKMANN  
GONZÁLEZ

P.A-

